

Expediente: 1833/25
Carátula: SORIA DIEGO RAMIRO C/ CORONEL RAUL FERNANDO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 15/05/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - CORONEL, RAUL FERNANDO-DEMANDADO/A
27259232614 - RUIZ, MARIA SILVINA-MEDIADOR INTERVINIENTE

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES N°: 1833/25



H101011992860

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

9 DE JULIO 455 8° Piso - S. M. de Tucumán

San Miguel de Tucumán, 13 de mayo de 2025.

JUICIO: SORIA DIEGO RAMIRO c/ CORONEL RAUL FERNANDO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS -
07/04/2025

LEGAJO N°: 1833/25

San Miguel de Tucumán, 13 de mayo de 2025.

Atento al estado de autos, a lo solicitado por la parte requerida en el escrito que antecede, previo a todo trámite, venga el escrito presentado con firma de parte interesada y constitución de domicilio digital. ABS

Actuación firmada en fecha 14/05/2025

Certificado digital:
CN=NOBLE Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20312537835

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.